

OFICINAS JUDICIALES – AUDIENCIAS

Una Audiencia puede estar compuesta por uno o más bloques que pueden desarrollarse en diferentes días (o en un mismo día en diferentes horarios)

El estado de la Audiencia se define a partir del estado de los bloques, pero se contabiliza como una única unidad.

Estos estados de Audiencias pueden ser:

- **PENDIENTE:** es el primer estado en que queda una Audiencia al fijarse en el Calendario. No cambia de estado hasta que no pase a alguno de los tres siguientes. Si estuviera compuesta por más de un bloque, el último bloque está en estado *Pendiente*.
- **FINALIZADA:** la Audiencia fue cerrada **habiendo cumplido el objeto** tal cual había sido programada o como otro tipo si se modificó durante la realización. Si estuviera compuesta por más de un bloque, el último bloque está en estado *Finalizado*. Una audiencia puede finalizar de uno o más tipos diferentes.
- **CANCELADA:** la Audiencia que estaba programada, se canceló y no se prevé que sea realizada en otra fecha. Si estuviera compuesta por más de un bloque, el último bloque está en estado *Cancelado* y los anteriores en estado *Continuado Cancelado*, de manera de liberar el calendario.
- **INTERRUMPIDA:** la Audiencia se inició (hay audio y acta) pero por alguna razón **no pudo cumplir el objeto** (ni el que se había programado ni ningún otro). Si la audiencia inicia y sólo se decide postergar la fecha de su realización, esta audiencia se pondrá en estado *Interrumpida*. Si estuviera compuesta por más de un bloque, el último bloque está en estado *Interrumpido*.

Una Audiencia también se puede reprogramar, es decir, modificar la fecha original en que había sido fijada (el inicio o alguno de sus bloques). Esta reprogramación no modificará el estado de Pendiente de la audiencia; sin embargo quedará registro estadístico de este hecho para poder cuantificar indicadores al respecto. Se contabilizará una audiencia como REPROGRAMADA si al menos uno de sus bloques ha sido *Reprogramado*. Si estuviera compuesta por más de un bloque y se reprograman todos los eventos de uno hacia delante, el último quedará *Reprogramado* y los anteriores en estado *Reprogramado Continuado*, de manera de liberar el calendario.

Nota: a la hora de contabilizar estas reprogramaciones, obtener los datos únicamente de los snapshots. En el listado detallado que se genera a partir de una consulta al calendario, se muestran muchísimas más reprogramaciones que tienen que ver con cualquier cambio en la agenda (nueva asignación de juez, cambio de sala, etc)

ESTADOS DE LOS BLOQUES

→ **PENDIENTE (P)**: es el estado en que queda el último bloque de una audiencia Pendiente (los anteriores están en estado Continuada).

- Audiencia Pendiente con 5 bloques programados

C	C	C	C	P
---	---	---	---	---

→ **CONTINUADO (C)**: es el estado en que queda el primero y los bloques intermedios de una audiencia que está pendiente o de una audiencia Finalizada o Interrumpida, cuando los bloques efectivamente se realizaron.

- Audiencia Finalizada con 5 bloques programados y realizados

C	C	C	C	F
---	---	---	---	---

- Audiencia programada con 2 bloques, interrumpida en el último

C	I
---	---

→ **CANCELADO CONTINUADO (CanC)**: es el estado en que queda un bloque programado como continuado, que no se realizó. Este estado libera la agenda en el calendario.

- Audiencia Finalizada con 5 bloques programados, 4 realizados y 1 cancelado

C	C	CanC	C	F
---	---	------	---	---

- Audiencia Finalizada con 5 bloques programados, pero que finalizó en los primeros 4

C	C	C	F	CanC
---	---	---	---	------

→ **CANCELADO (Can)**: es el estado en que queda el último bloque de una audiencia Cancelada

- Audiencia Cancelada con 5 bloques programados

CanC	CanC	CanC	CanC	Can
------	------	------	------	-----

→ **INTERRUMPIDO (I)**: es el estado en que queda el último bloque efectivo de una audiencia Interrumpida

- Audiencia Interrumpida en el primer bloque, con 5 bloques programados

I	CanC	CanC	CanC	CanC
---	------	------	------	------

→ **REPROGRAMADO (R)**: es el estado en que queda un bloque para el cual se realizó algún cambio en la agenda (fecha, juez, sala) .

- Audiencia para la cual se reprogramó un bloque

C	C	R	C	F
---	---	---	---	---

→ **REPROGRAMADO CONTINUADO (RC)**: es el estado en que queda uno de varios bloques reprogramados (si se hicieron cambios en más de un bloque, uno solo quedará como Reprogramado y los demás como Reprogramados Continuados. Esto para contar una única vez a la audiencia como Reprogramada)

- Audiencia para la cual se reprogramaron dos bloques

RC	C	R	C	F
----	---	---	---	---

- Audiencia reprogramada en su totalidad

RC	RC	RC	RC	R
----	----	----	----	---

Nota: En el caso de las Oficinas Judiciales de Trelew y Rawson, al fijar una audiencia en el calendario, deben esperar a que la disponibilidad del/los jueces sea confirmada por la otra oficina con quien comparte este recurso. Esta confirmación sólo demora algunos minutos.

→ **A CONFIRMAR (AC)**: es el estado en que queda cada uno de los bloques de una audiencia que se programó y está esperando la convalidación con el calendario de la oficina que comparte recurso Juez. Una vez que se valida la disponibilidad, queda en estado Pendiente (último bloque en estado Pendiente y los anteriores en estado Continuo)

- Audiencia programada en 5 bloques, esperando la disponibilidad de recurso Juez desde la oficina con que comparte

AC	AC	AC	AC	AC
----	----	----	----	----